



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE 2020, N° LA-009J3A.001-E99-2020.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 23 de octubre de 2020, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC y/o CONVOCANTE, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la LEY, y 47 de su Reglamento, en adelante el REGLAMENTO, y lo previsto en el numeral 25 de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración, servidora pública designada por la CONVOCANTE.

Se procedió a verificar la recepción de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Licitante	Estado Propuesta	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1. LD I ASSOCIATS SA DE CV	Publicada	TE	23/10/2020 10:04 09 a. m.	Aceptado	Rechazar
2. JOSE VAZQUEZ SANTACRUZ	Publicada	TE	23/10/2020 06 09 42 a. m.	Aceptado	Rechazar
3. CADGRAFICS	Publicada	TE	22/10/2020 11:25:39 u. m.	Aceptado	Rechazar
4. VANUMES DE RL DE CV	Publicada	TE	22/10/2020 11 10 33 a. m.	Aceptado	Rechazar
5. INVENCION DIGITAL SA DE CV	Publicada	TE	21/10/2020 04:37:24 p. m.	Aceptado	Rechazar





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE 2020, N° LA-009J3A001-E99-2020.

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se mostró en la captura de pantalla.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPOSICIÓN DE FORMA ELECTRÓNICA (VÍA COMPRANET).
1	INVENCION DIGITAL, S.A. DE C.V.
2	VANUME, S. DE R.L. DE C.V.
3	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
4	JOSE VAZQUEZ SANTACRUZ
5	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

Se llevó a cabo la apertura de las proposiciones técnicas y económicas que se recibieron a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 48, Fracción I del REGLAMENTO, se registra la documentación presentada por los Licitantes.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, Fracción III de la LEY y 47 penúltimo párrafo de su REGLAMENTO, se dio lectura a las proposiciones, así como al importe de las propuestas económicas antes de IVA, cuyos folios y montos se consignan a continuación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTAN SU PROPOSICIÓN EN ESTE ACTO	FOLIOS			PARTIDAS	IMPORTE ANTES DE IVA
		DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA		
1	INVENCION DIGITAL, S.A. DE C.V.	1 - 14	1 - 11	1 - 3	1	\$100,246.68
					2	\$522,430.88
					3	\$2,814.34
					4	\$66,152.35
					5	\$401,169.24
					6	\$174,827.00
					7	\$9,655.58
2	VANUME, S. DE R.L. DE C.V.	000001 - 000018	000001 - 000021	000001 - 000004	1	NO COTIZÓ
					2	\$590,095.44





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE 2020, N° LA-009J3A001-E99-2020.

					3	NO COTIZÓ
					4	NO COTIZÓ
					5	NO COTIZÓ
					6	\$86,630.02
					7	NO COTIZÓ
3	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	001 - 015	001 - 011	001 - 003	1	NO COTIZÓ
					2	\$475,700.00
					3	NO COTIZÓ
					4	NO COTIZÓ
					5	\$275,370.00
					6	NO COTIZÓ
					7	\$23,130.00
4	JOSE VAZQUEZ SANTACRUZ	SIN FOLIOS	SIN FOLIOS	SIN FOLIOS	1	\$111,705.08
					2	NO COTIZÓ
					3	\$3,940.95
					4	\$87,178.49
					5	\$479,063.17
					6	\$167,700.00
					7	\$30,132.36
5	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	1 - 18	1 - 9	1 - 4	1	NO COTIZÓ
					2	\$523,256.00
					3	NO COTIZÓ
					4	NO COTIZÓ
					5	\$304,454.00
					6	NO COTIZÓ
					7	NO COTIZÓ

Con fundamento en el artículo 35, Fracción II de la LEY y lo indicado en el numeral 22 de la Convocatoria a la Licitación, las proposiciones económicas se rubricaron por los servidores públicos designados por la CONVOCANTE.

De conformidad con el artículo 35, Fracción III de la LEY, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del Sistema CompraNet, **el día 30 de octubre de 2020**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la APILAC, **a las 12:00 horas**, mismo que





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE 2020, N° LA-009J3A001-E99-2020.

podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 12:15 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES	
ING. OMAR HUACUZ CAMPOS	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA TELEFÓNICA)

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITORA	

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

